

EDITORIALES

¿SON INUTILES LOS LLAMAMIENTOS SOBRE EL TRANSITO?

PARA el periódico resulta ya casi penoso el tratar el tema del tránsito. El número de muertos se hace cada día más impresionante; el efecto de las rastras por la carretera sigue siendo una manifestación de muerte, pero todo el clamor de la prensa ha servido hasta ahora de bien poco.

Sabemos que hay autoridades seriamente empeñadas en reducir a lo humanamente posible los accidentes del tránsito. Pero sabemos también que esas autoridades no han encontrado el respaldo necesario, a fin de que los recursos económicos indispensables permitan implantar de veras una alta fiscalización del tránsito, tomando en cuenta los distintos factores que en él intervienen: los choferes, los vehículos, los peatones, y los caminos preparados para servir desde el punto de vista de la orientación y la advertencia.

Quizás el problema número uno esté en quienes manejan vehículos. Hay una vieja tradición, muy mala por cierto, en materia de indiferencia hacia la concesión de carteras dactilares. Desde los tiempos de ventas en forma escandalosa, hasta los tiempos de permitir a las academias de automovilismo que garanticen a sus alumnos la entrega de la Cartera previa la aprobación en el examen oficial, se ha pasado por todo entre nosotros. Consecuencia de ello es la enorme cantidad de Carteras mal concedidas, a personas que no pueden, en puridad, manejar un automóvil o un camión... y sin embargo lo manejan. Hemos aconsejado como paso inicial en esto de los accidentes del tránsito, la revisión de las carteras concedidas hace años, a fin de ir eliminando de la circulación a personas que quizás entonces llenaban los requisitos médicos para conducir, pero hoy no los llenan. Y por supuesto, que esta revisión, como el otorgamiento a toda hora de una cartera, debe ir absolutamente libre de soborno, cohecho, "palanca" y presiones. Es la vida humana lo que está en juego, y ya va resultando demasiado trágico esto de que se permita conducir a quienes no pueden, psicológica o físicamente, ir al frente de un vehículo. El primer deber a cumplirse en esto de la reordenación del tránsito, es que el Estado pueda tener limpia su conciencia en cuanto al otorgamiento impecable de las Carteras Dactilares

Viene luego la revisión de los vehículos. Aquí entra de nuevo el factor moral a juzgar un papel preponderante. Hay que conseguir por todos los medios que no haya un solo inspector que otorgue el "o. k.", a un vehículo si no está absolutamente convencido de las buenas condiciones mecánicas de éste. Es frecuente que los accidentes se produzcan por fallas mecánicas, en vehículos de los cuales se había afirmado poco antes que estaban en perfectas condiciones.

Atendidas a fondo estas dos columnas del problema, éste podrá ser resuelto en sus otros aspectos. La regulación actual es buena en cuanto a velocidades permitidas, derechos de parqueamiento, propiedades, etc. Pero esa regulación es inaplicable si no se parte de tener buenos conductores y buenos vehículos.

En síntesis, para hacerle frente a esta grave tragedia constante del tránsito requiere mucha buena voluntad, mucha moral, y decisión para romper cualquier interés creado en contra de los intereses supremos de la comunidad.